

CUENTA PUBLICA



2025





JARDIN INFANTIL ARTISTICO “PEQUEÑO ARRAU”

CUENTA PÚBLICA 2025

Se redacta esta “Cuenta Pública 2025”, con el fin de dar cumplimiento a la normativa vigente emanada del Ministerio de Educación en relación a los aportes entregados por el Estado a este Establecimiento Educacional y, además, entregar información relevante a los padres y apoderados, y comunidad escolar en general, respecto de los aspectos más destacados de la gestión realizada el año 2025 en nuestro jardín infantil.

De acuerdo a lo indicado en la Misión, Visión y Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Jardín Infantil Artístico “Pequeño Arrau”, ha estado abierto siempre a los nuevos desafíos que presenta la educación preescolar dentro de un clima de respeto, tolerancia y aceptación, entre todos los miembros de la comunidad escolar, teniendo como principal objetivo la educación académica valórica y artística de nuestros niños y niñas.

Cabe destacar que en nuestro Jardín Infantil contamos con dos tipos de educación, una particular en edades de 2 y 3 años, donde se paga una mensualidad (mensualidad) por parte de los apoderados, y la otra subvencionada por el Estado, en edades de 4 y 5 años, es decir, de carácter gratuito para el apoderado.

Durante el año 2024, la solicitud de matrículas por parte de apoderados para los niveles particulares (2 y 3 años), fue bastante baja. En cuanto a los niveles subvencionados pre kínder y kínder, solo se pudo abrir el nivel de la mañana, ya que no se recibieron demandas de matrículas para la jornada de la tarde. De esta manera hubo que ajustar los recursos para poder cumplir con los requerimientos educativos y de convivencia de nuestra comunidad escolar.

Reseña histórica

El Jardín Infantil Artístico “Pequeño Arrau”, fue creado el 02 de noviembre del año 1999, inspirado por el sueño de su fundadora la señora Blanca Ivania Sidgmann Moscoso, el cual era enseñar a cada niño y niña en edad pre escolar conocimientos y valores, utilizando para esto el arte y la música.

La inspiración, era entregar aprendizajes entretenidos y de calidad, en un ambiente cálido, alegre, seguro y amoroso, en un sector de la ciudad donde se requería de un Jardín Infantil.

De esta manera el Jardín Infantil Artístico Pequeño Arrau, abre sus puertas impartiendo sus primeras clases **en marzo del año 2000**, fecha que se celebra anualmente el “cumpleaños del jardín”.

Comenzó con una matrícula inicial de 27 párvulos distribuidos en jornadas de mañana y tarde con los niveles medios menor, mayor y pre kínder, teniendo como único personal a 1 educadora y 3 técnicos en párvulos.

Al año siguiente la matrícula del establecimiento se incrementó al doble, obteniendo



de esta manera la calidad de **Cooperador de las funciones del Estado** el 09/01/2001, por **Resolución Exenta N° 020** y posteriormente el reconocimiento oficial del **Ministerio de Educación** bajo **Resolución Exenta N°258** como **establecimiento Subvencionado por el Estado**. De esta manera quedarían los niveles pre kínder y kínder totalmente gratuito para todo párvulo que acceda a él.

A través de los años se han implementado el patio de convivencia escolar con juegos alegres y coloridos, una salita de computación para los párvulos. También se han techado algunos sectores del jardín para proteger a los párvulos del sol, además de la compra de diversos implementos y materiales educativos, deportivos y musicales.

Contamos, además, con un baño universal y todas las comodidades necesarias para beneficiar a nuestra comunidad escolar en un ambiente alegre, cálido y acogedor, incorporando también los talleres de iniciación a la música e inglés inicial.

Se destaca en el Jardín Infantil nuestra **banda de guerra**, la única implementada a nivel preescolar en Chile, en donde nuestros pequeños artistas se lucen tocando bombo, cajas, platillos, arquines al son de una armoniosa macha.

Nuestro deseo es formar una gran familia con nuestra comunidad escolar y con esto, mejorar aún más la atención del párvulo perteneciente a este establecimiento, entregándoles las herramientas necesarias para enfrentar en forma exitosa la enseñanza básica sin perder lo importante que es el arte y la música para el aprendizaje de la vida.

El año 2025 marca un hito significativo en la historia del Jardín Infantil Artístico “Pequeño Arrau” con el traspaso de la gestión institucional. Tras años de dedicada labor de su fundadora, la Sra. Blanca Ivania Sidgmann Moscoso, el establecimiento inicia una nueva etapa bajo la conducción de la Sra. Karin Rojas Chávez.

Este cambio de mando no representa solo una sucesión administrativa, sino una reafirmación de los valores que dieron vida al jardín. La Sra. Karin Rojas Chávez asume formalmente como la nueva **Sostenedora y Representante Legal** ante el Ministerio de Educación, asumiendo además la **Dirección del establecimiento**.

Un aspecto fundamental de esta nueva gestión es la cercanía directa con el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que la directora mantiene su rol como **Educadora de Aula**. Esta triple función (Sostenedora, Directora y Educadora) permite una visión integral de las necesidades del jardín, garantizando que el **Sello Artístico** —nuestro principal pilar— se mantenga vivo y presente en cada actividad pedagógica cotidiana.

Bajo este nuevo liderazgo, el Jardín Infantil Artístico “Pequeño Arrau” se proyecta hacia el futuro con un “nuevo aire”, buscando fortalecer la participación de las familias y asegurar una base educativa sólida y llena de afecto para nuestros párvulos, siempre guiados por la música, el arte y el amor.

Nuestra identidad y sellos

El Jardín Infantil Artístico “Pequeño Arrau”, atiende a niños y niñas en edad preescolar edad preescolar entre 2 y 5 años, **es un Jardín Infantil cuyo sello principal es el sello Artístico**, con el cual se enseña y educa en el transcurso de la jornada escolar, lo siguen, una



educación integral de calidad y experiencias lúdicas con aprendizaje a través del juego entretenido.

Con nuestro sello, además, desarrollamos la creatividad, el compañerismo, la atención y concentración, el liderazgo, la memoria general y coreográfica, ubicación en el espacio, habilidades motoras, lenguaje verbal (canciones), la paciencia, seguir modelos y patrones coreográficos, seguir instrucciones, respetar turnos, matemáticas, lateralidad, respeto a sí mismo y hacia los demás, desarrollo de la personalidad, entre otros.

Nuestros valores institucionales son:
Liderazgo, iniciativa, tolerancia, responsabilidad, solidaridad, compromiso, compañerismo, amistad, respeto a todo ser vivo, empatía, paciencia y amor a la patria.

Nuestras competencias son:
Habilidades motoras, habilidades artístico musicales, desarrollo de la memoria, desarrollo de las funciones matemáticas y lenguaje, desarrollo de la capacidad para realizar hipótesis y conclusiones, desarrollo de la personalidad, trabajo en equipo, independiente y autónomo.

Información institucional

1. Antecedentes generales:

Nombre del establecimiento	Jardín Infantil Artístico “Pequeño Arrau”
Representante legal y directora	Sra. Karin NevenkaRojas Chavez
Dirección	Pje. Cerro Moreno N° 2251 Villa Tajamar
Teléfono	+56982294252
Correo electrónico	pequenoarrau@hotmail.com
Página Web	https://jardinpequenoarrau.webnode.cl
Fecha fundación	02 noviembre 1999
Nivel de enseñanza	Educación Parvularia (010)
Rol base de datos (RBD)	12.622-5
Tipo de establecimiento	Particular subvencionado
Responsable del proyecto (DIRECTORA)	Sra. Karin Rojas Chavez
Niveles	Educación pre básica
Jornada	Mañana de 7:45 a 12:15hrs

Estamentos y cargos funcionarios

ESTAMENTO DIRECTIVO			
ESTAMENTO	CARGO	N° FUNCIONARIO	N° HORAS TRABAJADORES
Dirección pedagógica	Directora	01	INCISO N°2, ART 22 del Código del Trabajo
Total		01	



ESTAMENTO DOCENTE			
ESTAMENTO	CARGO	N° FUNCIONARIO	N° HORAS TRABAJADORES
Docente	Educadora de párvulo (particular)	01	25
Docente	Educadora de párvulo (subvencionado)	01	30
Total		02	

ESTAMENTO NO DOCENTE			
ESTAMENTO	CARGO	N° FUNCIONARIO	N° HORAS TRABAJADORES
Asistente de la educación	Técnica en párvulo (nivel subvencionado)	01	25
Asistente de la educación	Técnica en párvulo (nivel particular)	01	25

ALUMNOS SUBVENCIONADOS Y ALUMNOS PARTICULARES		
NIVEL	TOTAL DE CURSOS POR NIVEL	HORAS DE CLASES
NT1 y NT2 (pre kínder y kínder) jornada mañana	1 (nivel heterogéneo)	4:30 hrs.
Nivel particular (medio menor y mayor) Jornada mañana	1 (nivel heterogéneo)	4:30 hrs.
Total	02	

Nuestra Visión y Misión

Visión:

Formar un niño/a integral, que desarrolle todas sus potencialidades a través de los lenguajes artísticos, en donde el arte, la música y la creatividad sean parte del día a día como un elemento integrador de todos los demás aprendizajes, aumentando así su experiencia de vida y conocimiento de las cosas, en un ambiente cálido y acogedor y con una enseñanza de calidad, potenciando con todo esto los valores de **Liderazgo, iniciativa, tolerancia, responsabilidad, solidaridad, compromiso, compañerismo, amistad, respeto a todo ser vivo, empatía, paciencia y amor a la Patria.**

Misión:

Considerando nuestra visión, lo que queremos lograr en el interior de nuestro establecimiento con los niños y niñas, y tomando en consideración que nos identificamos por trabajar los **lenguajes artísticos**, con nuestro sello artístico, es nuestra **misión** entregar aprendizajes integrales y de calidad a nuestros educandos promoviendo y desarrollando su lado artístico en un ambiente seguro, cálido y acogedor de respeto entre el personal y los párvulos que atendemos, todo esto, a través de la creación de experiencias de aprendizajes con dinamismo educativo para el educando y motivando además, la activa participación de las familias en la educación de sus hijos e hijas. Desarrollando además los valores de **Liderazgo, iniciativa, tolerancia, responsabilidad, solidaridad, compromiso, compañerismo,**



amistad, respeto a todo ser vivo, empatía, paciencia y amor a la Patria. A través de todo lo anteriormente nombrado, facilitar el ingreso de los niños y niñas de kínder al colegio, dando una buena base educativa de inicio a la enseñanza básica.

Objetivos generales

De esta forma podemos decir que nuestros objetivos generales están basados en nuestra Reforma Educacional para Educación Parvularia, Decreto 1.300/02 y Decreto 170/10 que son:

1. Promover el bienestar integral del niño y la niña mediante la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores y ricos en términos de aprendizaje, donde ellos experimenten y aprecien el cuidado, la seguridad y la confortabilidad y potencien su confianza, curiosidad e interés por las personas y el mundo que los rodea.
2. Favorecer aprendizajes oportunos, pertinentes y con sentido para los niños que potencien su disposición por aprender en forma activa, creativa y permanente, intencionado así un mejor desarrollo en los ámbitos del desarrollo personal, la vinculación con los otros y la relación con el medio natural y cultural.
3. Promover en el niño y la niña la identificación y valoración progresiva de sus características personales, necesidades, preferencias y fortalezas para favorecer una imagen positiva de sí mismos y el desarrollo de su identidad y autonomía.
4. Propiciar aprendizajes de calidad que consideren y acojan la singularidad y necesidades especiales de los niños y niñas, así como sus diversidades étnicas, lingüísticas y de género, junto a otros aspectos culturales de éstos, sus familias y comunidades.
5. Generar los espacios para potenciar la participación permanente de la familia, en función a la realización de una labor educativa conjunta, complementaria y congruente, que optimice el desarrollo de los niños y las niñas.
6. Propiciar un trabajo conjunto con la comunidad con respecto a las características y necesidades educativas del niño y niña, para generar condiciones más pertinentes a su formación integral.
7. Facilitar la transición de la niña y del niño a la Educación General Básica, desarrollando las habilidades y actitudes necesarias e implementando los procesos de enseñanza y aprendizaje que se requieran para facilitar la articulación entre ambos niveles educativos.
8. Generar experiencias de aprendizajes que inicien la formación en valores tales como la verdad, la justicia, la solidaridad, la belleza, la tolerancia y el sentido de nacionalidad en función a la trascendencia personal y considerando la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

Todos estos objetivos desarrollados a través de diversas actividades pedagógicas, culturales, recreativas y deportivas las cuales buscan potenciar el desarrollo integral de todos los alumnos y alumnas de nuestro Jardín Infantil, sin olvidar nuestra esencia, que es el aprendizaje e iniciación de los lenguajes artísticos-musicales.



Gestiones y objetivos del Jardín Infantil

De acuerdo al Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, los objetivos de nuestro Jardín Infantil son:

Gestión pedagógica.

Consolidar una propuesta educativa que defina claramente políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el director y las Educadoras del establecimiento para coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje, velando por un adecuado desarrollo Integral, afectivo y social de todos los niños y niñas, tomando en cuenta sus diferentes necesidades, habilidades e intereses y el sello educativo que caracteriza a nuestra institución educativa.

Gestión liderazgo.

Desarrollar prácticas de liderazgo y gestión institucional destinadas a orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales expresados en el Proyecto Educativo Institucional descritos en planes, programas y proyectos que guíen los integrantes de la comunidad educativa hacia una visión y misión compartida para el logro de las metas institucionales.

Gestión convivencia escolar.

Promover la buena convivencia escolar, generando un ambiente de respeto, organizado y seguro para todos los miembros de la comunidad escolar, con identidad positiva y sentido de pertenencia de todos sus miembros, con la finalidad de contribuir a la formación integral de los niños y niñas, basadas en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), en los objetivos de aprendizajes transversales y en los principios promovidos en las Bases Curriculares.

Gestión de recursos.

Gestionar condiciones y procedimientos necesarios para asegurar la adecuada provisión, organización y uso de los recursos educativos en el Establecimiento Educativo. Asegurando una administración ordenada, actualizada y eficiente de los medios y recursos humanos, materiales, financieros e institucionales.

Resultados.

Lograr resultados óptimos en todas las gestiones mencionadas, así como también en los procesos de aprendizajes y metas institucionales que sean coherentes con los estándares de desempeño del Ministerio de Educación.



Organigrama institucional 2025

El organigrama es la representación gráfica de la estructura de la institución, en el cual se muestran las relaciones entre sus diferentes partes, así como de las personas que trabajan en las mismas.



ASPECTO CUALITATIVO DE FUNCIONAMIENTO GENERAL.

Introducción

Comenzamos un año escolar (2025), con un proceso de matrícula bastante lento, en relación a años anteriores, logrando solo tener matriculas en la jornada de la mañana, quedando la jornada de la tarde sin alumnos.

Pese a esta situación, se lograron realizar hermosas actividades con los niños y niñas y sus familias, y obtener muy buenos aprendizajes y entretenidas experiencias de aprendizaje con los párvulos.

EVALUACIÓN DE LAS GESTIONES

ADMINISTRATIVA:

La labor de la administración fue hacer que los dineros recibidos por subvención general cubrieran todas las necesidades del establecimiento, pudiendo de esta manera, cumplir con todas las obligaciones y compromisos adquiridos durante el año 2024, en cuanto a sueldos y otros importantes.

Con el aporte de la subvención SEP, la administración logro cumplir con nuestras acciones respecto al PME, contratando monitores de música e inglés, en especial



música ya que nos apoyó con la banda de guerra y la orquesta de percusión infantil, además de los arriendos de local para presentaciones artísticas y material de apoyo para los pequeños.

Además, la administración del jardín infantil se encargó de informar a través de redes sociales, páginas web y publicar en forma directa en pizarras y paneles del jardín infantil, sobre el quehacer diario y mensual, así como también fechas importantes, planes, proyectos y reglamentos.

También la administración del EE coordinó en forma mensual reuniones de apoderados, reuniones técnicas, reuniones de centro de padres y Concejo Escolar, así como también las acciones y evaluaciones de las dimensiones consideradas en nuestro plan de acción.

Finalmente, se encargó de hacer cumplir la normativa y los requerimientos de los distintos organismos que controlan y supervisan el funcionamiento del Jardín Infantil: Dirección del Trabajo, Tesorería General de la República, Superintendencia de Educación y Ministerio de Educación, principalmente.

DOCENTES DE AULA (EDUCADORAS NIVELES SUBVENCIONADO Y PARTICULAR)

Evaluación de la Gestión de Aula y Personal Docente 2025

La labor de las educadoras durante el año 2025 enfrentó desafíos particulares en la continuidad pedagógica, requiriendo una gestión adaptativa para mantener la calidad de las experiencias de aprendizaje y la motivación de las familias en las actividades del Jardín Infantil.

Nivel Subvencionado (Pre-Kínder y Kínder): La educadora de este nivel continuó con la atención de párvulos con **TEA (Trastorno del Espectro Autista)**. A pesar de no contar formalmente con el proyecto PIE, se lograron avances significativos en su desarrollo mediante una planificación personalizada, demostrando que el compromiso docente es clave para la inclusión efectiva dentro del aula.

Nivel Medio (Particular) y Transición de Personal: Este nivel experimentó cambios importantes durante el año escolar:

- **Primer Semestre:** El nivel comenzó bajo la atención de la educadora titular, quien centró su esfuerzo en el trabajo personalizado con los párvulos más pequeños. Sin embargo, debido a **situaciones de índole personal**, se debió gestionar un cambio en la titularidad de la sala para el segundo semestre.
- **Ingreso de la Nueva Educadora (Segundo Semestre):** El arribo de la nueva profesional para el nivel medio significó un proceso de **revitalización pedagógica**. Su ingreso no solo aseguró la continuidad de los aprendizajes, sino que aportó:
 - **Adaptación Exitosa:** Un proceso de transición fluido que priorizó la seguridad emocional de los párvulos ante el cambio de referente.
 - **Nuevas Estrategias:** La implementación de metodologías lúdicas que reforzaron el entusiasmo de los niños y niñas.
 - **Vinculación con Apoderados:** El compromiso y la alegría demostrados en sus prácticas pedagógicas generaron una alta satisfacción en los padres, quienes valoraron positivamente los logros alcanzados en el corto plazo.

Conclusión de la Gestión Docente: Gracias al apoyo constante del Centro de Padres y Apoderados, el equipo docente logró realzar el **sello artístico** del establecimiento en todas las actividades extraprogramáticas. Podemos concluir que, pese a los ajustes de personal, se entregaron



satisfactoriamente todos los contenidos planificados, cumpliendo con las metas de calidad establecidas en nuestro **PME y PEI** para el año 2025.

TÉCNICO DE AULA

El personal técnico de párvulos constituye un apoyo fundamental para el desarrollo de nuestro proyecto educativo. Durante el año 2025, esta área experimentó cambios necesarios para resguardar la calidad del servicio y el bienestar de los párvulos.

Nivel Subvencionado (Pre-Kínder y Kínder): En este nivel, se contó con una técnica en párvulos cuyo profesionalismo fue clave para apoyar a la educadora y cumplir con los requerimientos del proyecto educativo. Su labor se concentró en el apoyo directo en clases presenciales, la preparación de material educativo concreto y la atención constante a las necesidades de cuidado de los niños y niñas del nivel.

- **Retiro en el mes de Noviembre:** Durante el mes de noviembre, la técnica en párvulos que se desempeñaba en este nivel debió presentar su renuncia al establecimiento. Este retiro se produjo por motivos de fuerza mayor estrictamente personales, debido a la **enfermedad de su madre**, situación que le impidió continuar con sus funciones habituales para dedicarse al cuidado de su progenitora.
- **Nueva Contratación:** Ante esta contingencia, y con el objetivo de no interrumpir el proceso de cierre de año de los párvulos de Pre-Kínder y Kínder, el jardín procedió a la **contratación inmediata de una nueva técnica en párvulos**.
- **Impacto de la Gestión:** La nueva integrante del equipo asumió sus funciones con gran compromiso, permitiendo finalizar las actividades pedagógicas, evaluaciones finales y ceremonias de fin de año con total normalidad, garantizando que los niños y niñas contaran con el apoyo necesario en esta etapa de cierre.

Esta renovación del personal en el mes de noviembre refleja la capacidad de respuesta de la dirección ante situaciones imprevistas, priorizando siempre la continuidad del servicio educativo y el bienestar emocional de los párvulos.

Nivel Medio (Particular) y Cambio de Personal: En el nivel medio, la gestión del personal técnico enfrentó una situación crítica durante el primer semestre:

- **Desvinculación en el mes de Mayo:** En el mes de mayo, se procedió al **cambio de la técnico en párvulos** que se desempeñaba en el nivel medio. Esta decisión fue tomada de manera responsable por la dirección del establecimiento tras detectar **conductas no adecuadas a su labor**, las cuales contravenían los estándares éticos y pedagógicos que nuestro jardín exige para el cuidado y educación de los más pequeños.
- **Nueva Incorporación:** Tras este ajuste, se incorporó un nuevo apoyo técnico con el objetivo de restablecer la armonía y la seguridad en el aula. Este cambio permitió retomar el ritmo de trabajo y asegurar que cada párvulo recibiera una atención alineada con los valores institucionales de respeto y cuidado integral.

Esta medida de gestión reafirma el compromiso de la nueva dirección con el mantenimiento de un entorno seguro y profesional, donde el bienestar de los niños y niñas es siempre la prioridad absoluta.

CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS 2025

El Centro General de Padres y Apoderados durante el año 2025, y con el apoyo de jardín infantil y su personal, funcionó en forma efectiva, realizando hermosas actividades extra programáticas y de convivencia, con la comunidad escolar. Para destacar las más importantes:



1. Día de la familia, actividad familiar y de convivencia, realizada fuera del establecimiento
2. Celebración de Pascua de Resurrección (conejo de Pascua)
3. Día de la madre actividad de convivencia, realizada en el establecimiento
4. Día del padre actividad de convivencia, realizada en el establecimiento
5. Día del abuelo, actividad familiar y de convivencia, realizada en el establecimiento
6. Celebración del Machaq Mara actividad de convivencia y formación ciudadana, realizada en el jardín infantil.
7. Día del niño/a, actividad familiar y de convivencia, realizada fuera del establecimiento.
8. Actividades y pasacalles en el centro de la ciudad, destacando su participación en apoyo en stand educativo, entre otras.

La mayoría de estas actividades fueron realizadas los sábados de recuperación de días no trabajados entre semanas.

RESULTADOS FINALES DE LOS PARVULOS

Se entregaron todos los contenidos planificados para el año 2025, realizando actividades extra programáticas con las familias y párvulos, además de los talleres de música, inglés, psicomotricidad sin contratación de monitores solo las educadoras los brindaron.

Finalmente, se logró cumplir con la gran mayoría de los objetivos y acciones descritas en nuestro PEI (proyecto educativo institucional) y PME (plan de mejoramiento educativo) planificados para el año 2025.

SEP (SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL)

Durante el año 2025, la gestión de recursos se enfocó en la adquisición de material didáctico de alta calidad para fortalecer el aprendizaje sensorial y el sello artístico, adaptándose a la realidad financiera del establecimiento.

1. Inversión en Material Educativo y Equipamiento

A diferencia de años anteriores, se priorizó la compra de recursos tangibles que fomenten la autonomía y la exploración. Con los fondos ejecutados (que alcanzaron un total de \$3.995.038 en compras SEP), se adquirieron los siguientes implementos:

- **Exploración Científica:** 8 microscopios de mano para fomentar la curiosidad y observación del entorno.
- **Metodología Montessori y Juego Simbólico:** Una cocina completa de madera Montessori, una tienda de verdulería de madera Montessori y 2 sets de frutas plásticas de 59 piezas.
- **Desarrollo Psicomotriz y Sensorial:** Un paracaídas de 18 manos, juguetes sensoriales, un columpio Cuddle, 2 sets de tatami y 5 pelotas de esponja suave.
- **Construcción y Lógica:** Un Jenga gigante, 2 sets de bloques de goma eva de alta densidad, 20 sets de cuentas para hilar, sets de dinosaurios para clasificar y 5 sets de figuras geométricas translúcidas.



2. Gestión de Personal de Apoyo (Monitores)

Debido a la **disminución significativa de los ingresos** percibidos durante el año 2025 – con un total de ingresos anuales de \$ 5.945.637 frente a los montos superiores de años previos – el jardín debió realizar ajustes estratégicos en su estructura de costos.

- **Suspensión de Monitores Externos:** Como medida de responsabilidad financiera, **no se realizó la contratación de monitores externos** para los talleres.
- **Continuidad del Sello:** La ejecución de las actividades de música, inglés y arte fue asumida directamente por el personal del jardín (Educadoras y Técnicos), garantizando que, a pesar de las limitaciones presupuestarias, el sello artístico y los objetivos del PME no se vieran comprometidos.

3. Evaluación de la Capacidad de Respuesta

La renovación del personal técnico en mayo y noviembre, sumada a la inversión en materiales Montessori y sensoriales, refleja una dirección capaz de responder ante imprevistos. Se priorizó la continuidad del servicio educativo y el bienestar emocional de los párvulos, cerrando el año con un saldo positivo de \$1.575.658.

Evaluación Gestiones del PME 2025

GESTIÓN PEDAGÓGICA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS ESTRATÉGICAS Y SU EVALUACION DE GESTION.
Procurar aprendizajes de calidad adecuados para su edad, manteniendo como base el sello artístico del establecimiento, con actividades entretenidas y de calidad.	1. Planificar actividades entretenidas y de calidad, en un 100% 2. Planificar experiencias de aprendizajes con sentido, en las cuales los párvulos sean los protagonistas de sus propios aprendizajes, en un 100% 3.Incluir nuestro sello artístico en forma transversal en cada experiencia de aprendizaje, en un 100% 4. Incluir a las familias en la educación de sus hijos e hijas, haciéndolos partícipes de sus aprendizajes, y apoyando la labor de la educadora, en un 90%



LIDERAZGO	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS ESTRATÉGICAS Y EVALUACION DE GESTION
Trabajar en equipo con docentes y técnico en párvulos, en la planificación, implementación, realización, seguimiento y evaluación de los planes y proyectos institucionales de nuestro PEI, así como las acciones del PME, dándoles la correspondiente difusión a la comunidad educativa. en un ambiente de respeto, colaboración.	1. Lograr armonía, compañerismo, respeto y colaboración en todas las integrantes del equipo de trabajo con el fin de lograr los objetivos del PEI y PME, en un 100% 2. Realizar acompañamiento de aula en forma continua para mejorar las estrategias de enseñanza en aula, y retro alimentar al personal en sus prácticas educativas, en un 60%. 3. Realizar reuniones técnicas mensuales para planificar actividades, acciones y evaluaciones de los proyectos y objetivos y difundiendo en la comunidad escolar, en un 100%

CONVIVENCIA ESCOLAR	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS ESTRATÉGICAS Y EVALUACION DE GESTION
Promover y difundir normas y protocolos del reglamento interno de convivencia escolar, junto a toda la comunidad educativa, motivando la participación de los padres y /o apoderados en las actividades que se realizan en el establecimiento en forma segura para todos y todas.	1. Integrar a la comunidad educativa en la actualización de reglamentos, protocolos y difusión de estos, en un 80% 2. Lograr que los padres y/o apoderados acompañen y participen junto a sus pequeños en todas las actividades de convivencia escolar planificadas, en un 90%

GESTIÓN DE RECURSOS	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS ESTRATÉGICAS Y EVALUACION DE GESTION
Gestionar en forma efectiva los recursos recibidos para el buen funcionamiento del establecimiento educacional, así como también los recursos humanos y materiales con los cuales se cuenta.	1. Ocupar en la mejor forma posible los recursos recibidos, así como también los recursos materiales y humanos con los que se cuenta, y así concretar nuestro PEI de una forma satisfactoria, en un 100%



RESULTADOS	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA Y EVALUACION DE GESTION
Trabajar a través de nuestro sello artístico todos los aprendizajes y motivaciones hacia la comunidad escolar, en la búsqueda de resultados óptimos en todos los procesos de aprendizajes y metas institucionales.	1. Lograr resultados óptimos en todas las gestiones mencionadas anteriormente, así como también en los procesos de aprendizajes y metas institucionales sin perder nuestro sello educativo que nos identifica como jardín infantil artístico, en un 90%.

PROYECTOS COMPLEMENTARIOS

1. Proyecto de INICIACION MUSICAL:

Este proyecto es el principal a cargo de la educadora de párvulos del nivel , es el más importante de nuestro sello artístico. Todos los pequeños de cada nivel de 2 a 5 años aprendieron tocar un instrumento de percusión siguiendo los ritmos e instrucciones de su educadora y el monitor de música. Aprendieron, además, a seguir instrucciones, coordinar sus movimientos, hacer silencios cuando se les solicita y trabajar en equipo por un objetivo común en forma entretenida y lúdica. Hay que tener presente que la música tiene gran relevancia en la educación de los niños y niñas, ya que tiene una gran importancia en el desarrollo intelectual auditivo y sensorial, del habla y motriz.

2. Proyecto de INICIACION AL INGLÉS:

A cargo de la educadora de párvulos , se enseñó iniciación al idioma extranjero a través de juegos, canciones y actividades concretas y entretenidas con el objeto de desarrollar sus competencias lingüísticas dando mayor énfasis a la habilidad auditiva y expresión oral, potenciando de esta manera la comunicación en inglés, fundamental en este mundo globalizado.

3.- PROYECTO DE CIENCIA:

Durante el año escolar 2025, el Jardín Infantil Artístico “Pequeño Arrau” implementó con éxito el **Proyecto de Ciencia**, una iniciativa diseñada para transformar los lunes en espacios de exploración y descubrimiento, cada lunes del año, los párvulos de todos los niveles participaron en experiencias científicas directas, este proyecto permitió que los niños y niñas fueran los protagonistas de su propio aprendizaje. Al no contar con monitores externos debido a la disminución de ingresos, las **Educadoras de Párvulos** asumieron el liderazgo de estas experiencias, vinculando la ciencia con el sello artístico de la institución mediante la creación de bitácoras de experimentos y representaciones gráficas de sus hallazgos.



4.- PROYECTO HUERTO:

Este proyecto se consolidó como una **herramienta pedagógica integral** diseñada para transformar el jardín en un espacio de aprendizaje vivo, donde los párvulos fueron protagonistas de cada etapa, desde la planificación y diseño hasta la cosecha final.

El Huerto Urbano no solo contribuyó al cuidado del medio ambiente local, sino que reforzó los valores de **liderazgo y solidaridad** presentes en el PEI, permitiendo que los párvulos aprendieran a valorar el esfuerzo colectivo y los frutos de una convivencia armoniosa con la naturaleza.



ASPECTOS CUANTITATIVOS, SUBVENCION GENERAL, SEP Y MANTENIMIENTO 2025

Durante el año 2025, el establecimiento experimentó una disminución significativa en el volumen de recursos en comparación con años anteriores, lo que exigió una administración eficiente de los ingresos recibidos

El Ministerio de Educación entregó a nuestro jardín infantil tres subvenciones muy importantes:

- 1. Subvención general (para pagar todos los gastos del establecimiento)
- 2. SEP (subvención que apoya el aprendizaje de los párvulos)
- 3. Subvención de mantenimiento. (subvención para gastos de mantenimiento)

Debo destacar que se utilizaron contabilidad simplificada y estado financiero simplificado:

DETALLE DE INGRESOS	TOTALES \$
Ingresos Subvención General	17.446.683
Subvención SEP	5.945.637
Subvención Mantenimiento	189.802
Aporte Socios	4.649.786
TOTAL INGRESOS DEL AÑO	28.231.908

DETALLE DE EGRESOS	TOTALES \$
Egresos Gastos Sueldos	9.529.139
Egresos Pago Imposiciones	6.218.879
Egresos Compras Generales	6.353.862
Gastos por Compras SEP	3.995.038
Egresos Honorarios SEP	369.539
Gastos Mantenimiento	189.793
TOTAL EGRESOS DEL AÑO	26.656.250



Resultado Final

Al cierre del ejercicio financiero, el saldo a favor al 31/12/2025 es de **\$1.575.658**

TOTALES GENERALES 2024, RESULTADO FINAL	
INGRESOS - EGRESOS	TOTALES \$
TOTAL INGRESOS DEL AÑO	\$ 28.231.908
TOTAL EGRESOS DEL AÑO	\$ 26.656.250
SALDO A FAVOR AL 31/12/2025 (RESPALDO CARTOLAS)	\$ 1.575.658

AGRADECIMIENTOS

Agradecimientos

Deseamos expresar un agradecimiento especial a todo el personal de educación y a cada una de las familias que apoyaron nuestro trabajo educativo, proyectos y actividades artísticas durante el año 2025. Su compromiso y el amor entregado en cada actividad planificada han sido fundamentales para el beneficio y desarrollo integral de nuestros párvulos.

Queremos reconocer profundamente a los padres y apoderados por la confianza depositada en nuestra labor. De manera muy especial, agradecemos el apoyo brindado durante los momentos de crisis vividos el año pasado; su disposición a colaborar y su voluntad para sacar este proyecto adelante fueron los pilares que permitieron la continuidad de nuestro sueño educativo.

A partir de este año 2025, la señora **Karin Rojas Chávez**, educadora de párvulos, asume como la nueva representante legal y directora del Jardín Infantil. Bajo su liderazgo, que representa fielmente el espíritu y sello educativo de nuestra institución, estamos seguros de que se inicia una etapa de "nuevo aire" que beneficiará a toda nuestra comunidad escolar y a las familias que dan vida a este proyecto.

“Entre la música, el arte y el amor...”

